

9220.

38428

Quito, 02 de Junio del 2016

Señor  
**ERNESTO ALEXANDER YANEZ SERRANO**  
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ASESORIAS ASES MILANO S.A., celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, para el período de DOS AÑOS, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

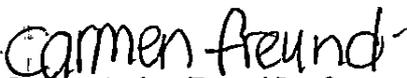
La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Trigésima Cuarta del Dr. Alfonso Di Donato Salvador, del Cantón Quito, el día 30 de abril del 2010 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 03 de junio del 2010. < 1715

El Gerente General de la Compañía tiene la representación legal, judicial y extra judicial de la misma.

Le auguro éxitos en sus nuevas funciones y espero que con su conducción esta empresa cumpla con las metas que se ha propuesto.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido, al pie del presente instrumento.

Muy atentamente,

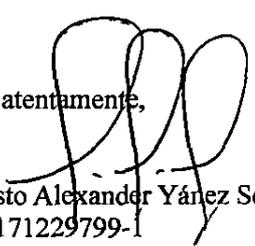
  
Carmen Andrea Freund Lanfranco  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Exp 60408  
Reg. A. 20

En la ciudad de Quito el 02 de junio del 2016, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía ASESORIAS ASES MILANO S.A.

24 JUN 2016

Muy atentamente,

  
Ernesto Alexander Yáñez Serrano  
C.C.171229799-1





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26954
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9220
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIAS ASES MILANO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YANEZ SERRANO ERNESTO ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN	1712297991
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM. 1715 DEL 03/06/2010.- NOT. 34 DEL 30/04/2010 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

